



ATL-CL-GRID-00008

Santiago, 21 de noviembre de 2024

Señor
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.:

[1] Solicitud de Autorización de Conexión para el BESS Tranque, enviada el 16 de abril de 2024.

[2] Documento ATL-CL-GRID-00005 - SAC NUP 4870 BESS Tranque - Cambio de Potencia, enviado el 30 de julio de 2024.

Mat.: Cambio de potencia y de nombre del proyecto SAC NUP 4870 BESS Tranque.

Como es de su conocimiento, el proyecto BESS Tranque (el “Proyecto”), propiedad de mi representada, se encuentra en el proceso de acceso abierto, definido en el artículo 79° de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y en el capítulo 2 del “Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión”, mediante la Ref. [1] se cargó en la plataforma de acceso abierto la Solicitud de Autorización de Conexión y, posteriormente, enviamos documento de la Ref. [2] donde actualizamos la potencia del Proyecto.

Al respecto, queremos informar a usted que, durante el desarrollo y comercialización del Proyecto hemos migrado de un proyecto BESS standalone 400 MW – 6 hrs (2400 MWh) a una Central Renovable con Capacidad de Almacenamiento conformada por un PV de 260 MW y una componente de almacenamiento tipo BESS de 260 MW – 4 hrs (1040 MWh).

Por lo indicado anteriormente, mediante la presente comunicamos que venimos en solicitar formalmente a usted aprobar el cambio de potencia del Proyecto, así como también cambiar el nombre de este a “Tranque Solar”.

Adicionalmente, solicitamos puedan emitir una nueva carta de escenarios para los estudios del proyecto, tomando en cuenta la nueva configuración del Proyecto y su capacidad.

Finalmente, junto con la presente comunicación, adjuntamos la siguiente información actualizada del proyecto:

- Antecedente N°1: Informe Descriptivo del proyecto BESS Tranque
- Antecedente N°2.1: Diagrama Unilineal Funcional de la conexión a S/E Crucero 220 kV
- Antecedente N°2.2: Plano de Planta de la conexión en S/E Crucero 220 kV
- Antecedente N°2.3: Plano de Perfil de la conexión en S/E Crucero 220 kV
- Antecedente N°3: Instalaciones que se modifican
- Antecedente N°4: Cronograma SAC proyecto BESS Tranque
- Antecedente N°5: Declaración jurada



Desde ya agradecemos su atención y quedamos a disposición en caso de que sea necesario aclarar o complementar la información enviada para una adecuada tramitación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:
Alfredo Solar
670B074E14D149B...

Luis Alfredo Solar Pinedo
p.p. **Alhambra Solar SpA**